Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 091/14 de fecha 21 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN N° 091-013/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y URGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1253/14, de fecha 14 de octubre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de octubre de 2014, por la que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 97/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y URGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DAS/VLAC/N° 65/14, de fecha 19 de mayo de 2014, el Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, elevó el pedido para el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y URGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 10 de junio de 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0847/14, de fecha 07 de julio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que incluido en el PAC 2014, con ID N° 275.000, el llamado a Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y URGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DBS/DLI/N° 0871/14, de fecha 07 de julio de 2014, el Departamento de Licitaciones y Dirección Gestión de Ofertas, solicitó a la Unidad Técnica de Contrataciones la reprogramación de la denominación del llamado, con ID 275.000;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0868/14, de fecha 09 de julio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó al Departamento de Licitaciones que se procedió a la modificación del nombre del llamado "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y URGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL";

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

24 OCT 2014

RESOLUCIÓN N° 091-013/14

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 009496/14, de fecha 11 de julio de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 294.664.000.- (Guaraníes doscientos noventa y cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil), y afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General" y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1829/14, de fecha 11 de julio de 2014. Cabe mencionar que la contratación es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 3.535.968.000.- (Guaraníes tres mil quinientos treinta y cinco millones novecientos sesenta y ocho mil) y afectará a los ejercicios 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 061-013/14, de fecha [illegible] julio de 2014, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 97/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y URGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 09[illegible]4/14, de fecha 21 de julio de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, pone en conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 97/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y URGENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL";

Que, según Acta N° 103/14, de fecha 10 de setiembre de 2014, se dio apertura a los sobres - ofertas presentados en la presente contratación, correspondientes a las firmas:

1. BIOANALISIS S.R.L.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 1.584.[illegible]000.- (Guaraníes un mil quinientos ochenta y cuatro millones), IVA incluido;
2. G[illegible] SCIENTIFIC S.A.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 3.[illegible]0.520.000.- (Guaraníes tres mil ciento cuarenta millones novecientos veinte mil), IVA incluido;
3. BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G. 2.317.710.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos diez y siete millones setecientos diez mil), IVA incluido;

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRITEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO** / Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

4. INDEX S.A.C.I.: Según Lista de Precios cotizó por un monto total de G[illegible]2.8[illegible]110.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos cincuenta y nueve millones ciento diez mil), I[illegible]cluido;

Que, por Memorando de fecha 13 de octubre de 2014, la Comisión E[illegible]adora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación en el marco de la [illegible]tación Pública Nacional N° 97/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON E[illegible]POS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y [illegible]GENCIAS DEL HOSPITAL CENTRAL", recomendando adjudicar a la firma BIOTE[illegible] D[illegible] PARAGUAY S.R.L., por cumplir con las especificaciones técnicas y legales e[illegible]blecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE [illegible]NISTRACIÓN DEL
INSTITUTO D[illegible]VISIÓN SOCIAL

R[illegible]UELVE:

1°) Adjudicar a la firma BIOT[illegible]L PARAGUAY S.R.L., la Licitación Pública Nacional N° 97/14 "ADQUIS[illegible]ÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA [illegible] SERVICIOS DE BIOQUÍMICA CLÍNICA Y URGENCIAS DEL HOSPITAL CEN[illegible]AL", conforme al siguiente detalle:

BIOTEC DEL PARAGUAY [illegible]
LOTE 1

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Máximo c/ IVA
1		[illegible]116002-089	KIT DE DETERMINACIÓN PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO: REACTIVO PARA HEMOGRAMA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	MINDRAY	CHINA	Determinación	Unidad	110.000	220.000	5.690	1.251.800.000
										G.	1.251.800.000

Monto Total Lote 1: G. 1.251.800.000.- (Guaraníes un mil doscientos cincuenta y [illegible]n millones ochocientos mil), IVA Incluido.

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRUTE[illegible]
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 091/14 de fecha 21 de octubre de [illegible]4

RESOLUCIÓN N° 091-013/14

LOTE 2

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant[illegible]idad M[illegible]ma	[illegible]ximo	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Máximo c/ IVA
1.	4566	41116105-128	G. P.T: A.L.T REACTIVO GPT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	[illegible]000	240.000	685	164.400.000
2.	4562	41116105-127	G.O.T: A.S.T REACTIVO GOT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Argentina	Determinación	[illegible]dad	[illegible]20.000	240.000	685	164.400.000
3.	4656	41116105-077	REACTIVO PARA ACIDO URICO: ÁCIDO ÚRICO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Argentina	Determina[illegible]ón	[illegible]idad	11.000	22.000	685	15.070.000
4.	3969	41116105-403	ALBUMINA: ALBUMINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Argentina	[illegible]ón	Unidad	24.000	48.000	685	32.880.000
5.	4530	41116004-021	PROTEINAS TOTALES: PROTEINAS TOTALES PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Arge[illegible]	[illegible]inación	Unidad	24.000	48.000	685	32.880.000
6.	3977	41116113-002	AMILASA: AMILASA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	[illegible]	Determinación	Unidad	18.000	36.000	685	24.660.000
7.	4053	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA: BILLIRRUBINA DIRECTA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WI[illegible]	A[illegible]tina	Determinación	Unidad	30.000	60.000	685	41.100.000
8.	4054	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL: BILLIRRUBINA TOTAL PA[illegible] EQUIPO AUTOMATIZADO	[illegible]	Argentina	Determinación	Unidad	120.000	240.000	685	164.400.000
9.	4099	41116105-576	CPK NAC: CPK TOTA[illegible] CPKNAC PARA [illegible]IPO AUTOMA[illegible]	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	26.000	52.000	685	35.620.000
10.	6378	41116105-109	CKMB: CKMB PA[illegible]O AUT[illegible]ADO	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	13.000	26.000	685	17.810.000
11.	4071	41113305-001	CAL[illegible]ALCI[illegible]ARA EQU[illegible]MATIZADO	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	17.000	34.000	685	23.290.000
12.	4118	41116105-079	[illegible]ROL : COLES[illegible]ARA EQUIPO [illegible]UTOMATIZADO	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	12.000	24.000	685	16.440.000
13.	4621	41116105-[illegible]	[illegible]CTIVIO PARA [illegible]IGLICÉRIDOS : [illegible]IGLICÉRIDOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	12.000	24.000	685	16.440.000
14.	4135	[illegible]	REACTIVO PARA CREATININA: CREATININA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	144.000	288.000	685	197.280.000
[illegible]	[illegible]	41116105-159	REACTIVO PARA FOSFATASA ALCALINA: FOSFATASA ALCALINA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	120.000	240.000	685	164.400.000
[illegible]	4563	41116130-081	REACTIVO PARA GAMMA GT: GGT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	2.000	4.000	685	2.740.000
17.	4268	41116130-081	REACTIVO PARA GLUCOSA: GLUCOSA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	150.000	300.000	685	205.500.000
18.	4395	41116105-130	REACTIVO PARA LDH: LDH PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	34.000	68.000	685	46.580.000

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.** Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 091/14 de fecha 21 de octubre de 2[illegible]

RESOLUCIÓN N° 091-013/14

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantid[illegible] Mínim[illegible]	Cant[illegible] Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Máximo c/ IVA
19.	4652	41116105-083	REACTIVO PARA ÚREA: ÚREA PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	[illegible]144.00[illegible]	288.000	685	197.280.000
20.	4438	41116012-001	PROTEINAS PARA LCR: MICROPROTEINAS PARA LCR	WIENER	Argentina	Determinación	Unidad	2[illegible]	4.000	685	2.740.000
										G.	1.565.910.000

Monto Total Lote 2: G. 1.565.910.000.- (Guaraníes [illegible] quinientos sesenta y cinco millones novecientos diez mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN N° 97/14: G. [illegible]10.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos diez y siete millones setecientos [illegible]), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bie[illegible]ervicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato cor[illegible]iente, y la notificación de la Resolución a la firma adjudicada y no adjudicadas, [illegible]lar[illegible]o los documentos a ser presentados para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Ins[illegible]o de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miem[illegible]os de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Direcció[illegible] de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Análisis Clínicos del Hospital [illegible]al, como Administradora del Contrato.----------

5°) Autorizar a la [illegible]ión Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al p[illegible] a la Dirección de Recursos e Inversiones, a proceder al pago correspond[illegible]e, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) Imput[illegible] la [illegible]gación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) C[illegible]icar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍ[illegible]
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSE[illegible]**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.